

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 3 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 8 ptas. EXTRANJERO: Trimestre... 15 ptas. Número suelto, 10 ctmos.

Temas murcianos

Una medida ecuaníme

La renovación de la Comisión Gestora

La Comisión gestora de la Diputación ha sido renovada. A decir verdad la cosa no ha producido ninguna sensación en Murcia. Tanto se esperaba y tan lógica parecía, que lo único que ha extrañado un poco ha sido la tardanza de la destitución.

No somos partidarios, — y lo hemos dicho algunas veces, — de que los representantes del Poder Ejecutivo resuelvan los pleitos locales; pero en este caso está perfectamente indicada la intervención.

Quizás ninguna periódica haya examinado con más imparcialidad que nosotros la gestión del Ayuntamiento de la República. Con toda claridad hemos expuesto la obra negativa que esa Corporación ha realizado; no hemos ocultado nuestro pesimismo, reflejo del pesimismo de pueblo, sobre la labor que haya de desarrollar. En todos los tonos apelamos al marcionismo y al espíritu republicano de la mayoría de los ediles que lo integran para que varían de táctica. La falta de una acción encajonada a un fin concreto, nos ha hecho creer que la cosa no tiene remedio.

Buena, pues con todos esos antecedentes, si el gobernador destinara al Ayuntamiento, seríamos los primeros en protestar. El Ayuntamiento de Murcia está constituido por concejales que salieron triunfantes en unas elecciones y se quiera o no son representantes del vecindario.

El caso de la Comisión gestora no es el mismo. Los elementos que la integran fueron designados por el Poder Ejecutivo y éste en uso de sus atribuciones deshizo un nombramiento con la misma facilidad que lo hizo; el caso es perfectamente legal, está dentro de sus facultades y no se puede decir, como hace «La Verdad» que estos cambios pueden basarnos a creer que estamos en los mejores tiempos de la dictadura. La prueba más inmediata de que pasaron aquellos tiempos, puede encontrarla el colega en sí mismo. Si estuviéramos en la dicadura, si aplaudiera «La Verdad», como aplaudía entonces. Su desagrado, si sabe aprovecharlo bien de la razón, le puede servir para salir del pequeño error en que se encuentra.

El gobernador ha destituido del cargo de diputados provinciales a los señores que integran la Comisión gestora; pero siguen siendo concejales. Si el pueblo los hubiera elegido diputados, no hubieran sido destituidos y en caso de haberse tomado contra ellos tal determinación, hubiera protestado el espíritu republicano, aunque la gestión no se adaptara a él. Lo mejor que se ha podido hacer es constituir las diputaciones convocando al Cuerpo electoral; esa es la más legítima aspiración de la democracia. Pero si no se ha hecho ni se puede hacer más que con carácter general y no exclusivamente para Murcia, si aquí existía un problema que tomaba ya caracteres de conflicto político, había que resolverlo. Y la solución estaba en ejercer el gobernador, de acuerdo con el ministro, las facultades que la ley le confiere.

La Diputación de la República mientras no se elija por elección tiene que actuar bajo la responsabilidad de los partidos afectos al régimen. Organizaciones republicanas que tienen concejales en la provincia, han planteado al gobernador con insistencia, la necesidad de esa renovación. La autoridad gubernativa, después de informarse sobre la razón de la demanda accedió a ella, no sin comprobar antes ampliamente los fundamentos en que se apoyaban.

Lo ocurrido tiene, pues una explicación sencilla y una plena justificación. Los cargos de elección popular los elige el pueblo; los otros que son de representación de la República, los da el régimen a los republicanos. Y los republicanos para estos efectos son, oficialmente, aquellos que están bajo la disciplina de un partido y obran con arreglo al mandato de sus respectivas organizaciones, no por su voluntad, por su capricho o por su apreciación puramente individual de la política y de los problemas planteados.

Nosotros, por nuestra parte, creemos que la Comisión Gestora está bien constituida, y aplaudimos al gobernador civil por esa medida. Pero que nadie se alarme, que no ha pasado nada. No hay golpe dictatorial ni en este caso iniciativa caudillesca. Los partidos republicanos y el socialista se han puesto de acuerdo y no se ha renovado la Diputación para hacer política exclusivista en favor de una determinada organización, de un grupo ni de una persona, sino para hacer política republicana, sin vejaciones para nadie.

Por así se debió haber empezado. Lo que pedimos, — y apelamos a la sensatez de todos, — es que ese pacto no se rompa y sirva para hacer obra afirmativa. Y todavía pediríamos más: que en el Ayuntamiento se llegara a un acuerdo entre las fuerzas republicanas para desarrollar la labor que Murcia y la República exigen. Es hora ya de que cese la contienda y el esfuerzo de todos cristalice en algo positivo.

Superficie de la actualidad

La última pantá

En el argot taurino han quedado como cosa clásica las famosas «spanias» del Gallo. La última ha debido ser la más famosa, a juzgar por la noticia publicada recientemente.

Dice que en la Audiencia de Madrid se ha visto la causa por apelación del ministerio fiscal, contra una sentencia que declara ausente por ignorado a Rafael Gómez «Gallo». ¿Rafael, ausente? ¿Ordenó el juez que lo buscaran en el callejón?

Se va progresando

Título de un periódico de Zaragoza: «Los cacos visitan las aulas y dependencias de la Universidad y escuela Normal de Maestros». Ya era hora de que fuéramos teniendo ladrones instruidos.

Renovarse o morir

La Diputación provincial ha sido renovada. Por algo había que empezar. Pero tantas cosas hay que renovar en Murcia!

Contorno de las horas Pueblo y Estado pobres

Allá por el año 1905 publicó EL LIBERAL un artículo de su colaborador don Francisco Fato, titulado «Estado rico y pueblo pobre». El ilustre escritor estudiaba la situación económica de España y deducía la interesante consecuencia de que mientras el Tesoro del Estado se hallaba brillante, merced a la reforma tributaria de Villaverde, el país se encontraba esclavizado y sufría una de las crisis más graves que había sufrido en su vida. Su lectura nos hizo una impresión cuyo recuerdo perdura a través de los años. Al cabo de unos cuantos lustros cambió el panorama económico de España. La ruina del país se había trocado como por arte de magia en opulencia, y a su desarrollo comercial, industrial y agrícola sucedió la prosperidad de un pueblo digno de su suerte. En cambio el Estado veía derribados sus presupuestos, que liquidaba con déficit, y apelaba al crédito en emisiones de Deuda que había de consumir en poco tiempo la tercera parte de sus ingresos. Se habían cambiado los papeles. Don Francisco Fato habría podido escribir otro artículo titulado «Pueblo rico y Estado pobre». Una tarde conversamos con él acerca de estos problemas. De sus palabras sacamos la consecuencia de que mientras el país tuviera potencialidad económica nada había que temer. La hacienda de las naciones, por muy averiada que se encuentre, siempre tiene arreglo. Lo malo sería que el Estado y el país se empobrecieran al unisono, porque la ruina definitiva de ambos no se haría esperar. Y este es el peligro que tenemos en perspectiva. Astutado el capital, desvalorizada la propiedad, limitada la producción, paralizada la vida comercial de la nación, se agota sensiblemente el fondo de riqueza social que ha de subsistir a las necesidades del Estado. Paralelamente crece el déficit, y al gobernar al país con nuevas exacciones, no se hace otra cosa que agravar la situación y precipitar los acontecimientos. Piénsese ya si no es hora de cambiar de rumbo, porque de continuar como vamos España volverá a ser para siempre aquel pueblo que, según frase feliz de Joaquín Costa, se acostaba antes de cenar.

En tal día como hoy Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 11 de Noviembre de 1907)

MURCIA.—El prestigioso y joven maestro de Murcia don Federico Ortega Valero ha publicado un libro titulado «Las reformas del señor Jimeno en la Enseñanza». El libro está siendo objeto de justificados elogios.

—El vecino de Espinardo Andrés Fernández Espinosa (a) Curica, conducía un carro cargado de vino y al bajar del vehículo tuvo la desgracia de que le arrollara una rueda, quedando muerto.

—Algunos vecinos de la calle de la Muleta nos ruegan llamemos la atención del señor alcalde a fin de que se impida el arrojar aguas a la vía pública. La índole de la denuncia nos impide hacer ninguna recomendación.

—Han marchado a Madrid la señora doña Josefa Girada y el señor don Mariano Vergara, marqués de Aledo.

—Ha salido para los baños de Mala don Juan Aguilar.

—Con motivo del fallecimiento de su padre se halla en Murcia el secretario del obispo de Avila don José Prudencio Encarnación.

—Se encuentra enferma desde hace unos días doña Concepción Escribano.

—También lo está doña Purificación Crespo.

—Ayer se celebró la novillada anunciada a beneficio del matador «El garfaj». El tiempo no favoreció en nada y solo había en la plaza unas dos mil personas. En vista de ello se organiza otro beneficio para principio de temporada.

BARCELONA.—En el expreso de Madrid llegaron Lerroux y Cambó. Las autoridades habían adoptado todo género de precauciones para impedir un choque entre solidarios y antisolidarios. Los grupos obsequiaran a Cambó con una pita formidable, vitoreando a Lerroux.

Letras de luto

Defunción

Nuestro buen amigo el comerciante de esta plaza don Juan Guillot y su esposa doña Carmen Priol, pasan en este momento por el trance más amargo de su vida: el fallecimiento de su único hijo, don Diego, joven de 17 años que constituía la dicha de su venturoso hogar.

Desde hace algunos meses se hallaba afectado de cruel dolencia, pero su juventud y vigor físico, juntamente con los extremados cuidados de que le hiciera objeto sus amantísimos padres, hacían concebir una feliz curación.

El destino, ha querido otra cosa y ha arrancado la vida a una infeliz criatura a quien sonría la esperanza, constituyendo la mejor ilusión de los que le dieron el ser.

Comprendemos el desconcielo que sufrirá este simpático matrimonio, que ve desvanecidas en un momento las ilusiones concebidas en tantos años de trabajos y de velos para llegar a su sucesión un nombre comercial respetado y una situación social respetable.

Descanse en paz el malogrado joven, que al bajar al sepulcro dejará tras sí una estela de simpatías que hacen doblemente doloroso su triste destino.

Expresamos a sus inconsolables padres nuestro sincero pesar y les deseamos la resignación suficiente para resistir esta dura prueba de la adversidad.

Sírvales de consuelo la seguridad de que hay muchísimas personas en esta capital que comparten su inmensa pena.

Sufragios

En la iglesia parroquial de San Bartolomé, se han aplicado Misas por el alma de doña María Rubio Molina, esposa de nuestro buen amigo don José María García, viéndose estos cultos muy concurridos.

Al apenado esposo, hijos, padres políticos, hermanos políticos y demás familia reiteramos nuestro sentido pésame.

Liga de inquilinos y vecinos de Murcia

¡Al pueblo murciano!

Pasan de un centenar los propietarios de fincas urbanas que han solicitado ingresar en nuestra asociación, pretensiones que, como es lógico, han sido rechazadas por esta Junta directiva de acuerdo con lo que determina el artículo 20 de nuestros Estatutos y Reglamentos. Por si este sospechoso afán de asociación que sufren actualmente algunos caseros, responde a una sola maniobra para adquirir preponderancia y dominio dentro de la Liga de inquilinos y vecinos de Murcia, debemos advertir a todos que esta Asociación no puede admitir como socios, más que a quienes justifiquen previamente su condición de inquilinos y que los fines de la misma son el mejoramiento de los intereses morales y materiales de los locatarios y vecinos de Murcia en general.

La Liga de inquilinos y vecinos de Murcia, constituida legalmente con arreglo a la vigente ley de Asociaciones de España, viene a llenar, con firmeza pero sin altanerías, una necesidad profundamente sentida por todos los inquilinos murcianos sin distinción de matizos y banderías políticas y a esta justiciera labor en pro del bienestar y mejora de los inquilinos, consagramos siempre nuestras energías sin desmayos ni claudicaciones, haciendo respetar los derechos de todos los asociados y dando al mismo tiempo aquellas normas e iniciativas que pueden contribuir a hacer de nuestra querida Murcia, la ciudad culta, moderna y urbanizada que todos anhelamos.

La próxima creación de los Comités paritarios de la vivienda, regulará definitivamente la cuestión social que representa la forzosa relación entre propietarios e inquilinos, evitando toda clase de abusos y haciendo que siempre resplandezca la equanimidad y la justicia.

Los alquileres usurarios, los contratos abusivos, la falta de higiene y comodidad en las viviendas, la urbanización de la ciudad, la supresión de las fianzas exigidas indebidamente por la Compañía de Gas y Electricidad, el alquiler de los contadores, los deficientes servicios de aguas, el elevado coste de algunos servicios municipales, la prohibición de traspaso en establecimientos industriales, la carestía actual de los contratos y abonos de la Telefónica, y en fin, cuanto signifique la defensa de los intereses de los vecinos e inquilinos de Murcia, constituirán en todo momento la misión fundamental de esta asociación, en cuya magna empresa esperamos contar con el apoyo decidido de las clases más interesadas en que sean pronto una esplendorosa realidad, los postulados de justicia que encarna y representa esta asociación.—La Directiva.

Murcia 11 Noviembre 1932.

Los sucesos del Raal

UNA NOTA

Recibimos la siguiente nota de la comandancia de la guardia civil: «Ante tanta inexactitud y afirmaciones gratuitas vertidas alrededor de los sucesos de que la fuerza de la guardia civil había sido agredida, y que habían resultado heridos de este Cuerpo, y llegándose hasta afirmar que lo ocurrido fué debido a pasividad de la fuerza, el jefe de la Comandancia ha ordenado abrir una información que en su caso derivara a la exigencia de responsabilidades a los suyos, o en que ella resultara contra los difamadores.

N. de la R.—Por nuestra parte al dar cuenta del suceso nos limitamos exclusivamente a las informaciones recogidas, sin juzgar la actuación de la fuerza pública.

Un telegrama

La Asociación de empleados judiciales ha recibido el siguiente telegrama de la de Madrid: «Asociación oficiales judiciales de España protesta agresión com-

pañero García Pardo dispónese

La sesión municipal de ayer

El problema de la Universidad se resolverá de acuerdo con los deseos de Murcia

Frente a las cuentas de «La Región», invocadas por el señor Gómez Castaño, el alcalde opone las cuentas de Santomera, que también son célebres

Bajo la presidencia del alcalde señor Bautista, y con asistencia de siete concejales más, queda reunido el Ayuntamiento en sesión a las seis menos cuarto de la tarde. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Durante su lectura entran cuatro concejales más. Se entra al Ayuntamiento de las disposiciones oficiales aparecidas en «Boletines» y «Gacetas» que le afectan. Queda sobre la mesa para su revisión por los concejales el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del mes de octubre.

Se entra al Ayuntamiento de varias comunicaciones, entre ellas una de los vecinos de Puebla del Pinar, de Espinardo, denunciando la existencia de un cremadero de reses muertas. A Beneficencia y Sanidad, con carácter urgente.

Se da cuenta de las bases propuestas por la Comisión gestora de aguas para adquirir un aparato de esterilización de aguas. Pasan a Informe de Beneficencia y Sanidad con carácter urgente.

Se da lectura del dictamen de la Comisión de Letrados en el expediente de doña Cleofé Muñoz, sobre obras en El Palmeral, y al voto particular de Peña (J. M.) que en la sesión anterior quedaron sobre la mesa.

López Alemán ocupa la presidencia y Bautista ocupa un escaño. Peña (J. M.) defiende su voto, manteniendo los mismos puntos de vista que en la sesión anterior.

Bautista defiende el dictamen de la Comisión, apoyando sus argumentos en igual forma.

Rectifican ambos, y Peña (G.) y García Alemán explican su voto. Se somete a votación el voto particular, el cual es rechazado por 14 votos contra 7.

Por los mismos votos se aprueba el dictamen.

Otros asuntos Fuera del orden del día y por decreto de la presidencia se da cuenta del resultado del concurso para confección de los uniformes de la guardia municipal, el cual es adjudicado a don Aurelio Sánchez Aroca.

Se acuerda ampliar el tendido de aguas en la calle de Cartagena.

Se da cuenta de una moción de don Pérez Albaladejo, en la que da cuenta del acuerdo de la Comisión Gestora de la Diputación provincial de ceder al Ayuntamiento de departamentos de la Casa del Niño para instalar comedores para los niños que no pueden estar recogidos en ella, y pidiendo que acepte la propuesta y consigne en los próximos presupuestos la cantidad necesaria para atenderla.

Pérez Albaladejo defiende la moción, explicando la importancia que estos comedores tienen, dada la gran cantidad de niños indigentes que existen. Propone que el Ayuntamiento organice una suscripción para ayuda de estos comedores, y dice que habiendo vivido esas necesidades, está dispuesto a prestar en todo momento su concurso para remediarlas.

Palazón felicita a Pérez Albaladejo por su moción y se adhiere a ella.

Ruegos y preguntas La Presidencia da lectura a un telegrama del subsecretario de Instrucción dándole cuenta de que el problema de la Universidad se resolverá de acuerdo con los deseos de Murcia y sus representantes.

Peña (G.) ruega a los concejales que han sido nombrados diputados provinciales que procuren ultimar la adquisición del Contraste para instalar la Diputación.

Palazón le ofrece la seguridad de que se hará lo posible por instalar dignamente la Diputación.

Gómez Castaño dice que el único capitullo de los Presupuestos que no ha visto agotado es el de Policía Urbana, y pide que lo que queda se invierta en arreglo de calles.

La Presidencia dice que estudia el modo de dar una solución adecuada a este asunto.

Entre Bautista y Gómez Castaño se promueve una amplia discusión que degenera en incidente personal, diciendo el segundo al alcalde que paga ante todo las cuentas de «La Región» y la presidencia habla a Gómez Castaño de unos carros de Santomera.

Peña (G.) interviene para cortar el incidente y dice que se traigan ambas cuentas para examinarlas, ya que ante el público se han hecho manifestaciones que convienen que no queden flotando.

Se hacen otros varios ruegos y preguntas, y se levanta la sesión.

Información municipal

Será el único centro de esta clase donde se cursarán estudios de aviación.

Manifestaciones del alcalde

Al recibir el alcalde a los periodistas les manifestó que había realizado el pago del importe de un mes del suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público.

También les dijo el señor Bautista que había dispuesto el pago de cuentas pendientes por un total de treinta mil pesetas, y que todos los meses, por esta fecha procurará hacer lo mismo, prorrateando entre los acreedores la cantidad disponible.

Igualmente les enteró de que hoy realizará el pago de la mensualidad correspondiente al convenio para el pago del empréstito concertado entre el Ayuntamiento y el Banco de Crédito local.

Por último les comunicó que le había visitado el señor Melendreras para tratar de la instalación de la escuela de aviación civil militar, que se efectuará en terrenos situados entre Montegudo y Cabezo de Torres, y que en Cieza se instalará un campo de aterrizaje.

La Escuela de Aviación

El alcalde dijo a los periodistas que había celebrado una interesante conversación con el señor Melendreras, sobre el establecimiento de un campo de aviación en Murcia.

El señor Melendreras expuso la conveniencia de que la Comisión murciana se trasladara a Madrid para ultimar algunos detalles en el ministerio correspondiente.

Dijo también que los planos de los terrenos entre Montegudo y Cabezo de Torres, están ya aprobados.

El propósito de la Comisión es que se cursen estudios de aviación en la Universidad.

Escuela del Hogar

Muy en breve empezará en este Centro, el Curso de Enseñanza del Hogar, estando encargados de las lecciones de Puericultura, Medicina de urgencia, etc., prestigiosos médicos de la localidad.

Oportunamente publicaremos el anuncio de la matrícula.

Diputación provincial

Manifestaciones del Presidente

Al recibir ayer mañana a los periodistas el señor Pascual Murcia, les manifestó que había acudido al despacho presidencial, como lo haría hoy, para no desatender la firma de los trámites diarios.

Refiriéndose después a la nota facilitada por el gobernador civil, señor Varela Rendueles, como explicativa de los motivos que han dado origen a la destitución de cinco miembros de los siete que integran la Comisión gestora, dijo a los periodistas que tenía que comunicarle que por encima de todo tiene tan arraigado el sentimiento republicano, que por prestigio de la misma República, por ahora no quería aducir hechos en su desdoro público, que no harían más que proporcional motivos para que los enemigos hiziesen uso de la tan conocida frase «esta no es la República que hacemos soñado».

Finalmente, dijo a los reporteros que esta tarde se reuniría la nueva Comisión gestora de la Diputación.

La destitución de la Diputación

Telegrama enviado al señor ministro de la Gobernación: «Representantes legítimos partidos republicanos Radical, Radical Socialista, Acción Republicana y Socialista Obrero protestan enérgicamente de intervención diputado Martínez Moya contra Gobernador Civil señor Varela, con cuya conducta eminentemente republicana estamos identificados plenamente.

Martínez Moya no interpreta sentir pueblo Murcia, que aplaude gestión honrosa del primer Gobernador republicano de nuestra provincia.

José Hernández Montalinos, José María Aulló, Luis Sellés, José María Bautista, José Crespo y Francisco Gilbel.

Una numerosa comisión de republicanos del Círculo del Barrio vivió ayer tarde al gobernador civil para felicitarlo por la destitución y expresarle su inquebrantable adhesión.

La Directiva de dicho Círculo ha telegrafado al ministro de la Gobernación protestando de los ataques dirigidos por el señor Martínez Moya al gobernador de Murcia.

Los radicales del Barrio estiman que el citado diputado se halla fuera de la disciplina del partido que le llevó a las Cortes y debe renunciar su acta.

Protectora de los pobres

Número premiado ayer

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo del día 11 de noviembre de 1932
PREMIOS MAYORES

PESETAS	NÚMEROS	POBLACIONES
120.000	26.094	Estepona
65.000	18.598	Las Palmas, Madrid, Barcelona
25.000	33.250	Irún, Alcañal Guadaira, MURCIA
2.000	2.268	Aspe, Barcelona, Castellón, Bilbao
	16.450	Barcelona, Oviedo, Coronil
	19.629	Valencia, Olvera, Linares, Barcelona
	2.692	Zaragoza, Barcelona, Segovia
	27.715	Valencia, Madrid, Málaga, Barcelona
	2.838	Madrid, Barcelona, Gijón, Córdoba
	728	Navia, Alicante, Barcelona
	23.722	Palma de Mallorca, Madrid, Sevilla
	14.245	Madrid, Los Barrios, Barcelona
	20.602	Valencia, Madrid, Barcelona

CONFITERIA RUIZ-FUNES LOS MEJORES DULCES TRAPERIA, 48

PREMIOS PEQUEÑOS

Unidad	Diecisiete mil
5	914 640 910 062 360 063 357
	622 551 258 524 172 824 175
	479 495 739 027 343 745 081
	490 335 821 211 577 322 891
	885 597 851 420 829 219 467
	700 065 998 576 470 439 549
	554 887
	593 815 017 874 319 281 870
	119 724 054 383 296 304 652
	374 019 939 729 235 382 176
	303 671 519 218 556 931 805
	232 774 855 976 678 786 929
	952 229 498 515
	513 711 867 314 699 113 776
	446 798 636 903 627 512 357
	122 856 983 019 791 458 817
	873 325 262 375 899 013 584
	411 570 054 658 454 403 014
	841 405 794 978
	643 921 507 294 051 436 934
	559 585 599 897 427 643 837
	825 752 337 088 239 360 309
	196 883 687 836 712 457 817
	027 461 679 269 609 731 052
	449 100 194 087 959
	105 040 673 913 989 952 547
	387 132 429 601 744 879 026
	033 894 193 064 243 814 129
	461 016 563 664 877 753 517
	329 778 691 844 552 322 906
	373 881 106 096 161 875 395
	115 687 626 598 803 435
	262 053 227 563 127 357 813
	627 453 044 088 630 336 885
	604 798 564 613 451 863 797
	678 837 474 600 712 867 215
	383 990 114 321 179 250 161
	417 375 310 588 603 279 218
	990 915 553 498 709
	234 672 005 318 943 137 808
	778 495 416 195 200 464 223
	187 745 138 757 492 642 148
	697 431 996 659 176 488 552
	235 882 755 670 490 563 960
	041 680 133 830 727 954 061
	019 628 053 403 400 302 971
	063 779
	449 110 094 586 658 410 839
	725 046 657 581 859 215 234
	159 113 535 417 914 600 902
	765 068 617 662 961 957 756
	263 224 625 032 311 798 257

Veinticinco mil
783 878 201 018 165 942 302 579
023 818 338 189 103 283 653 795
930 954 592 839 250 180 177 827
647 716 095 948 890 149 021 234
861 746 801 294 872 325 404 087
333 236 030 847 170 362 904 681
389
102 715 919 915 355 044 847 354
124 023 904 804 552 295 423 097
251 561 318 912 268 361 133 415
513 453 275 229 756 996 213 984
936 465 283 775 667 621 345 395
175 658 037
314 884 983 027 742 902 568 625
448 948 177 489 179 095 549 839
946 457 206 433 161 627 479 851
395 836 472 630 078 278 250 041
760 508 600 176 534 154 852 222
289 207
244 232 298 464 532 642 822 383
707 947 618 455 365 138 835 270
846 243 595 768 988 550 909 548
806 452 585 776 253 154 420 504
631 994 530 222 281 347 205 466
658 835 669 141 810 754 927 346
089 650 535 884 028 999 447 436
257 992 699 304 144 823 857 848
666 458 725 463 455 094 665 488
243 285 695 550 721 957 442 769
953 256 023 955 373 447 085 339
150
215 889 505 205 827 738 492 115
913 391 174 263 831 599 902 058
811 916 222 540 160 187 416 556
725 355 188 136 127 504 706 803
857 759 166 493 433 719 248 851
336 537 042 098
177 741 243 280 552 374 754 082
304 331 048 311 601 673 016 796
518 434 448 553 384 059 020 639
952 486 662 132 688 598 660 663
989 966 931 600 440 826 417 091
696 040 227 485 014 126 222 423
759 516 452 615 522 270 980 299
671 387 538 481 906 936 094 242
742 385 871 738 955 285 038 744
584 026 159 314 180 812 347 848 470
419
856 126 470 732 738 590 298 247
700 424 974 183 231 601 366 963
227 826 482 313 438 808 695 448
888 751 641 954 935 040 295 669
683 319 547 289 919 156 745 428
700 658 468 477

Veintiocho mil
707 947 618 455 365 138 835 270
846 243 595 768 988 550 909 548
806 452 585 776 253 154 420 504
631 994 530 222 281 347 205 466
658 835 669 141 810 754 927 346
089 650 535 884 028 999 447 436
257 992 699 304 144 823 857 848
666 458 725 463 455 094 665 488
243 285 695 550 721 957 442 769
953 256 023 955 373 447 085 339
150
215 889 505 205 827 738 492 115
913 391 174 263 831 599 902 058
811 916 222 540 160 187 416 556
725 355 188 136 127 504 706 803
857 759 166 493 433 719 248 851
336 537 042 098
177 741 243 280 552 374 754 082
304 331 048 311 601 673 016 796
518 434 448 553 384 059 020 639
952 486 662 132 688 598 660 663
989 966 931 600 440 826 417 091
696 040 227 485 014 126 222 423
759 516 452 615 522 270 980 299
671 387 538 481 906 936 094 242
742 385 871 738 955 285 038 744
584 026 159 314 180 812 347 848 470
419
856 126 470 732 738 590 298 247
700 424 974 183 231 601 366 963
227 826 482 313 438 808 695 448
888 751 641 954 935 040 295 669
683 319 547 289 919 156 745 428
700 658 468 477

Veintinueve mil
658 835 669 141 810 754 927 346
089 650 535 884 028 999 447 436
257 992 699 304 144 823 857 848
666 458 725 463 455 094 665 488
243 285 695 550 721 957 442 769
953 256 023 955 373 447 085 339
150
215 889 505 205 827 738 492 115
913 391 174 263 831 599 902 058
811 916 222 540 160 187 416 556
725 355 188 136 127 504 706 803
857 759 166 493 433 719 248 851
336 537 042 098
177 741 243 280 552 374 754 082
304 331 048 311 601 673 016 796
518 434 448 553 384 059 020 639
952 486 662 132 688 598 660 663
989 966 931 600 440 826 417 091
696 040 227 485 014 126 222 423
759 516 452 615 522 270 980 299
671 387 538 481 906 936 094 242
742 385 871 738 955 285 038 744
584 026 159 314 180 812 347 848 470
419
856 126 470 732 738 590 298 247
700 424 974 183 231 601 366 963
227 826 482 313 438 808 695 448
888 751 641 954 935 040 295 669
683 319 547 289 919 156 745 428
700 658 468 477

Las gestiones realizadas por la guardia civil han dado por resultado la detención de José Fernández Benavente, el cual, convicto y confeso, ha sido puesto a la disposición del juez del partido.

Robo frustrado
En la tienda de ultramarinos que tiene establecida en Cuesta Blanca José Nieto, se intentó cometer un robo.

Los ladrones efectuaron varios taladros, que no lograron vencer la puerta.

Cuando se encontraban en esta operación fueron sorprendidos por el guardia nocturno José Plaza, y al darles éste el alto, se dieron a la fuga.

Escandaloso
Los guardias municipales números 66 y 12 presentaron en la Comisaría a Víctor Valencia, que en completo estado de embriaguez promovió un fuerte escándalo en la vía pública.

Inmorales
Los agentes de la autoridad presentaron en la Comisaría a Mariano García Andujar y Patricio Martínez Hernández, por faltar a la moral.

Quedaron a disposición de la autoridad gubernativa.

Detención del autor de un hurto
Los agentes Coy y Ródenas detuvieron ayer tarde a Pedro Sánchez Giner, como presunto autor del hurto de una bicicleta.

Pedro fué reconocido por doña Josefa Miralles, como el autor del hurto de 115 pesetas de su domicilio en la calle de Simón Garóf.

El detenido quedó a disposición de la autoridad competente.

El gobernador civil facilitó a los periodistas la siguiente nota:
«Me interesa hacer público que no estoy dispuesto a tolerar que vuelva a repetirse en la provincia incidentes como el ocurrido el pasado miércoles en la diputación del Rasl con motivo de un lanzamiento.

Según los amigos de la algarada y quienes buscan el pretexto para perturbar el orden, que la fuerza pública tiene instrucciones concretas para mantener éste con la energía que las circunstancias haga precisar.

Mientras yo sea gobernador, la autoridad y sus disposiciones han de ser respetadas.»

LA LOTERIA
El tercero en Murcia

Desde hace algún tiempo la fortuna no deja de la mano a nuestra capital. En el sorteo de ayer ha correspondido a Murcia el tercer premio, consistente en veinticinco mil pesetas.

El número premiado, el 33.250, fué adquirido por la Administración de Lotería número 3, que representa doña Paula Mendoza. En dicha administración también fueron adquiridas las aproximaciones y la contena del billete premiado.

El billete ha sido expandido por el betunero José Piñero, que vendió ocho décimos al industrial don Jesús Ballester. Este se quedó con cinco décimos y los otros tres los repartió, uno a doña Carmen Ruiz Clares, propietaria de una casa de comidas; otro al camarero de la casa Juan Soto García, y el tercero lo repartió entre cuatro jornaleros de la yessería de que es propietario.

Los otros dos décimos fueron vendidos por el citado betunero al comerciante don Juan Sánchez Llorrens.

Otros agraciados
Según otras noticias, parece que en Murcia se han vendido dos series del tercer premio, pues el vendedor conocido por Romero el Cojo nos manifestó que había vendido un billete del 33.250 a un joven que lo repartió entre unos amigos.

Estos décimos los juegan siete don Francisco Godínez, uno don José Beviar, otro don Joaquín Milano y el último otro amigo.

LOS ESTUDIANTES
Hoy se celebrará una reunión

En la tabla de anuncios de la Universidad apareció ayer mañana una nota en la que el presidente de la Junta nombrada por los estudiantes daba cuenta de su dimisión en vista de la actitud observada por sus compañeros.

También apareció otro anuncio convocando a los escolares de la Facultad y a los delegados de curso para una reunión para hoy a las tres de la tarde. La convocatoria se hace extensiva a todos los escolares.

En dicho acto se tomará acuerdo sobre la dimisión del presidente de la Junta y sobre la actitud a seguir por la clase escolar.

La actuación del Gobierno
¿Se celebrarán elecciones generales dentro de siete u ocho meses?

El Consejo de ministros
11, a las 6 t.

Madrid. A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en el Palacio de Buenavista para celebrar Consejo.

A la entrada el ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que en la reunión seguramente se tratará de la situación de los periódicos suspendidos.

La reunión terminó a las tres de la tarde.

El señor Casares Quiroga nada dijo a los reporteros sobre la reaparición de los periódicos suspendidos.

La nota oficial
La nota oficial facilitada a la Prensa dice lo siguiente:

El Consejo ha deliberado ampliamente sobre los medios que podrán ser más eficaces a fin de que en todas las zonas de Extremadura se pueda llevar inmediatamente los preceptos de la Reforma Agraria.

Con este objeto los ministros de Agricultura, Obras públicas, Trabajo y Gobernación darán órdenes para el cumplimiento de este acuerdo.

Agricultura.—Aprobación varios expedientes.

Guerra.—Aprobación expedientes para la adquisición de material.

Obras públicas. Autorizando a la Junta de Obras del Puerto de la Coruña para adquirir por concurso una locomotora.

Las próximas elecciones generales
Madrid.—Según «El Debate» en las declaraciones que el señor Azúa ha hecho a «Le Temps» ha dicho que las Cortes Constituyentes terminarán virtualmente su labor dentro de siete u ocho meses y entonces se verificarán las elecciones generales.

Lea usted EL LIBERAL

Un resfriado empieza, en general con la coriza. ¡Prevéngase! Las Tabletillas de Aspirina son la mejor defensa contra resfriados. No afectan al corazón.

BAYER

Las sesiones de Cortes
Varios diputados murcianos hablan en el Parlamento sobre la destitución de la Comisión Gestora de la Diputación de Murcia

Continúa la discusión de los presupuestos

Conferencias telefónicas. Varias horas).

Comienza la sesión
Madrid.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Bestirio.

Ruegos y preguntas
Varios diputados formularon ruegos y preguntas.

El señor Guallart protesta de que hayan sido multados unos vecinos de Salamanca por haber celebrado una procesión para la que tenían el correspondiente permiso gubernativo.

La Diputación de Murcia
El señor López de Gatooscha habla de la destitución de la Comisión Gestora de la Diputación provincial de Murcia.

Justifica esta medida gubernativa que fundamenta en los ideales que dicha Comisión defendiendo.

Agrega que la Diputación provincial de Murcia es un nido de caudillos y arbitrariedades.

El señor Martínez Moya pide al ministro de la Gobernación que se le acepte la interpelación que tiene anunciada sobre la conducta del gobernador civil de Murcia.

Recoge algunas de las alusiones que se le han hecho y dice que el señor Ballester, radical socialista fué en Valencia teniente de alcalde durante el período dictatorial.

También el director general señor Vallente, radical socialista, fué concejal del Ayuntamiento de Madrid durante el mismo período de la dictadura.

Hace uso de la palabra el señor Moreno Galvache quien manifiesta que en la Diputación de Murcia no se ha hecho política republicana.

Zona y fundamenta la medida gubernativa por la cual se ha destituido a la Comisión Gestora.

También habla el señor Ruiz-funes.

Dice que de los cuatro gobernadores que Murcia ha tenido durante la República, solo el actual es el que ha hecho política republicana.

Orden del día
En el orden del día se da cuenta de varios proyectos de ley que la Cámara escucha.

Uno de ellos es del ministro de Instrucción pública.

Otro es del ministerio de Agricultura sobre un crédito con destino a combatir la plaga de langosta en Las Palmas.

Los Presupuestos
El presidente anuncia que se va a poner a discusión el presupuesto del ministerio de Estado.

El señor Ortega y Gasset (D. E.) que tenía pedida la palabra para la totalidad, la cede al señor Leizaola.

Este pronuncia un discurso de unos cinco minutos en contra de algunas de las partidas que en el presupuesto se consignan.

Habla después el señor Ortega Gasset, el cual solicita que se suspenda el estudio de este presupuesto hasta la próxima sesión, pues necesita estudiarlo detenidamente.

Los diputados acceden y el presidente da cuenta del orden del día para la sesión del martes y se levanta la de hoy a las ocho de la noche.

Velada pugilística
Nuevo campeón de los welters
12, a la 1 m.

Madrid.—En una velada de boxeo celebrada esta noche, Martín Oroz venció por K. O. en el tercer asalto a Peña.

En este combate se disputaba el título español de los welters.

NOTICIAS
Nuestros estimados amigos don Juan Rivas Serrano y doña Carmen Sáez Martínez, son padres de un robusto niño que ha venido al mundo con toda felicidad.

Tanto la madre como el recién nacido disfrutan de buena salud.

Reciban nuestra enhorabuena sus dichosos padres, la que hacemos extensiva a los abuelos y demás familia.

Hoy, festividad de San Diego, celebra su fiesta onomástica el prestigioso industrial de Rincón de Sese, don Diego Montesinos.

A las muchas felicitaciones que recibe, unimos la nuestra tan cordial como sincera.

Los Exploradores de España de la agrupación de Murcia celebrarán mañana domingo, excursión por grupos al Refugio del Valle.

Esta noche, a las ocho, tendrá lugar en el Club la primera de las charlas escultistas del ciclo organizado, a cargo de don Florentino Lafuente, quien disertará sobre «La bandera y el escudo nacionales».

El ministro de Agricultura contesta al señor Lluhi.

Dice que la política que la izquierda y la Generalidad están des-

Lea usted EL LIBERAL

EL JOVEN
DON DIEGO GUILLEN PRIOR
DEL COMERCIO

Ha fallecido en la madrugada de ayer, a los 17 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Sus afligidísimos padres, don Juan Guillén Mateos (del Comercio) y doña Carmen Prior Zamora; abuela, doña Carmen Zamora; tíos, tíos políticos, primos y demás familia:

Comunican a sus amistades tan irreparable, pérdida rogándoles lo encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a su funeral y entierro, que tendrán lugar hoy sábado, el primero a las diez y el segundo a las once, desde la Iglesia parroquial de San Lorenzo, anticipándose por ello la expresión de su más profundo agradecimiento.

Murcia 12 de noviembre de 1932.

Casa mortuoria: Fermín Galán, (antes Trapería) núm. 4.—Camisería Inglesa.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 12 de Noviembre de 1932.—Sábado.—San Martín, papa.—San Millán, confesor.—San Paterno, mártir.—San Diego de Alcalá.—San Teodoro Studita, confesor.—San Nilo, abad.

La Misa y oficio divino de San Martín, papa y mártir, con rito semidoble y color encarnado.

Mes de Noviembre.—Este mes consta de 30 días.

Está consagrado a las Animas Benditas.

El toque de alba, a las cinco y media de la mañana.

El toque de Oraciones, a las cinco y media de la tarde.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Vota y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las cuatro y media de la tarde.

Día 12.—En San Miguel Arcángel.

Día 13.—En San Lorenzo.

CULTOS

—En Reparadora.—Por la mañana.

na a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco, Reserva con Bendición.

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Oraciones y horas canónicas. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres y media, Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

Mes de Anima. En San Andrés, por la mañana en la Misa de siete y ocho.

En San Antolín, por la mañana en la Misa de seis y media y ocho.

En Santa Catalina, San Lorenzo, San Miguel, San Pedro, San Nicolás, San Bartolomé, el Carmen y Santa Eulalia, por la mañana en la Misa de ocho.

BOLSA

Cotización del día 11. Interior, 4 por 100. Amortizable 4 por 100. Amortizable 5 por 100. Banco de España. Tabacos. Francos franceses. Libras. Dólares. Francos belgas.

Sobre la pasada Intentona monárquica

El general Barrera relata su intervención y su fuga

El movimiento tenía ramificaciones que el Gobierno no ha descubierto

Madrid.—El diario «El Socialista» publica una interesante información recogida del diario «La Nación» de Buenos Aires en la que el general Barrera hace un relato del movimiento monárquico del 10 de agosto y de los pormenores de su fuga.

Entre otras cosas el general Barrera dice lo siguiente: No tengo inconveniente en revelar detalles sobre el movimiento del 10 de agosto. El movimiento debía estallar en Madrid del 9 al 10 de agosto. Mediante un golpe de mano apoyaría del ministerio de la Guerra. Luego el movimiento sería secundado en Sevilla, Granada y otras poblaciones del Norte y Levante.

cialmente después de la acción de la Cibeles entre los guardias de asalto y los soldados. No me quedaba ya más solución que alejarme, pero hasta mi puerta había llegado un herido y en la calle había varios policías, que estaban registrando las casas.

La primera de esta serie de circunstancias, que me produjo la suerte fue que la policía no dejó vigilancia en la calle y al registrar una de las casas contigua a aquella en que me hallaba me apresuré a salir a la calle, llevándome al herido entre un aviator y yo. Eran entonces las siete de la mañana.

Dejamos al herido en lugar seguro y marchamos a un aeródromo particular. A las nueve de la mañana el aviator y yo marchamos a Pamplona. Aterrizamos a las tres horas de viaje. Convoqué, dialogué pero fué inútil, todos se negaron.

A última hora de la tarde marché a Biarritz, donde contratamos un aparato de mayor potencia, pues el nuestro era una simple avioneta para huir definitivamente. Pero a las seis de la tarde tuvimos conocimiento de lo de Sevilla. Desistí de la fuga y decidí volver a Madrid. Por segunda vez aterrizamos en Madrid. Luego decidí marchar a Sevilla descendiendo en el aeródromo de Tablada donde se nos confirmó la noticia de que la sublevación había fracasado.

Apesados descendimos en Tablada tuvimos la impresión de que no se sospechaba nuestra verdadera personalidad. No nos dieron gasolina y tuvimos que abastecernos de la de un depósito de aquellos alrededores.

Emprendimos nuevamente el vuelo y aterrizamos de mala manera en un campo cerca de Córdoba. Los mozos del cortijo no fueron a buscar esencia. Vino la noche y nos entregamos al descanso.

Seguía diciendo el general Barrera que el día 12 marcharon de nuevo a Madrid intentando aterrizar en un punto pero advirtieron que había varias parejas de la guardia civil y entonces el piloto se desiluzó a ras de tierra y remontó el vuelo.

A las diez de la mañana aterrizamos en un campo al lado opuesto de la ciudad y desde allí pasamos por la Ciudad Universitaria donde aprovechamos un taxi para trasladarnos a Madrid yendo a casa de un amigo donde permanecí diez días. Después con un traje azul de mecánico emprendió el general Barrera el viaje a la frontera pasando por Huesca.

mificaciones en toda España, que el Gobierno no ha descubierto ni descubrirá, pero hubo traidores y yo en conciencia he de decir que no se quienes puedan ser.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 10 de noviembre de 1932. Pantano de la Fuensanta: Embalse, 1.805.086 metros cúbicos; desagüe, 317.088 metros cúbicos. Pantano del Corcovado: Embalse, 993.722 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos. Pantano del Quipar: Embalse, 697.918 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos. Pantano de Pasantes: Embalse, 487.587 metros cúbicos; desagüe, 24.883 metros cúbicos. Pantano del Tálave: Embalse, 000.000 metros cúbicos; desagüe, 188.758 metros cúbicos. Murcia, 11 de noviembre de 1932.

Suscríbese a EL LIBERAL

¡Ya queda poco tiempo!



La inconcebible oferta hecha por «Gillette» ha provocado una avalancha de compradores. Tratamos de sostener esta oferta tanto como podamos, pero nos llegan noticias de toda España de que los depósitos se están agotando rápidamente.



Fabricación de pan de lujo

TAHONA DE STA. EULALIA — San Antonio, 42. Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradableísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (195)

La Casa de Tocame-Roque

UN CRIMEN MISTERIOSO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE J. RAMÓN ORTEGA Y FRIAS. PUBLICACIÓN AUTORIZADA POR LA EDITORIAL BASTO, S. A.

Media hora después llegaron al convento de monjas Capuchinas. No necesitó más explicaciones doña Inés. Exhaló un grito de terror y de ira. —Cuidado—le dijo su padre—, porque no es cosa de que aquí representemos un ridículo papel.

Abrióse un ventanillo y el demandadero preguntó: —¿Quién es? —Don Diego de Sandoval. Rechinó la llave al girar en la cerradura y crujió la puerta al girar sobre sus goznes. Como todo estaba preparado, no fueron menester preguntas ni respuestas.

patosa la borrasca que en aquellos momentos agitaba el espíritu de doña Inés. El señor de Sandoval estaba tranquilo, porque creía que había triunfado, y le parecía imposible que en aquel segundo recinto penetrara el audaz manoseo de la casaca verde burlesca de una mujer tan astuta como la superiora. De toda la comunidad, del demandadero y del sacristán que sabía tanto latín.

—¡Inclinados—le dijo la monja—, porque no alcanza mi vista a vuestro semblante. En vez de inclinarse, sentóse doña Inés. Arrugó la reverenda el entrecejo; pero nada quiso decir en cuanto a semejante irreverencia, y se concretó a mirar atentamente el rostro de la joven.

ucha consejos, ni amonestaciones, y es preciso convencerla de otro modo. —Se convencerá, no lo dudéis. —Lo que por de pronto importa es que no vea a ese manoseo audaz que la ha trastronado y que se disipe en última esperanza.

A TODOS LOS HERNIADOS

Con la creación de nuestro moderno y científico aparato «HERNIUS» hemos RESUELTO DE UNA VEZ Y PARA SIEMPRE el problema herniario ya que nuestro invento ha llenado el vacío que había en la ciencia de curar hernias; gracias a él ya no hay seres inútiles que pudiesen, ni nadie puede morir de la terrible estrangulación herniaria, pues con el maravilloso «HERNIUS», que no lleva traba ni tirantes de clase alguna, que no pesa ni abulta y se adapta al cuerpo como una prenda de vestir, se recupera la alegría de vivir y todo enfermo se transformará en un ser perfecto y sano como era antes de herniarse.

BLENORRAGIA (PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc. en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc. en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los CACHETS del Dr. SOIVRE que depuran la sangre y los humores, comunican a la crisis sus maravillosas propiedades antiinflamatorias y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mayoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose al presente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en Droguerías y Farmacias.

Se alquila. Bajo amplio para comercio almacén, oficina, círculo a dos calles tres puertas metálicas.—Santa Teresa, 21-23.

VENDESE. casa muy buenas condiciones con amplísimos almacenes.—Razón: Teléfono 2933.

Advertisement for CANAS hair treatment. Includes image of a bottle and text: «INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire no mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La espuma desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones. De venta en todas partes. Depositario: Don Luis Oñate, Calle Pascual, 77, Murcia.»

INGENIEROS AGRÓNOMOS Antigua Academia Oteyza y Loma. Fundada en 1900. Castelló, 17. — MADRID. La matrícula está abierta de cuatro a seis de la tarde. La correspondencia a don Ernesto de la Loma.

VENTAS. Máquina semijeta WOLF 15/25 H.P., 500 metros Latch. Baticholers cable acero antiabrasivo 2 inch circum, 6/700 metros cable acero 2 3/4 inch circum, cabrestante Ingersoll Rand portátil aire comprimido, dos martillos perforadores 10 y 15 kilos, todo excelente estado; también instalación extracción caballo, etc.—F. H. Apartado 22, Cartagena.

Advertisement for EL SIGLO clothing store. Includes image of a man in a suit and text: «EL SIGLO L. y V. CASTILLA Sastrería de alta novedad Almacenes de ROPAS HECHAS de confección esmerada MILES de trajes, gabanes y demás artículos a precios baratísimos Casa de primer orden TRAPERIA, 40»

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS. De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 6 cts.

LEY DEL TIMBRE DEMANDAS. Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente: Pesetas. Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio, 0,10. De 5,01 a 10 Ptas., 0,15. De 10,01 a 50, 0,20. De 50,01 a 100, 0,30. De 100,01 a 250, 0,50. De 250,01 a 500, 0,75. De 500,01 a 750, 1,00. De 750,01 a 1.000, 1,50. De 1.000,01 a 1.500, 2,00.

ALQUILERES. Se alquila bajo interior y Sección de Frenera, 40, Tinctoría Suiza. El estrofiado que usa el Laxorona es su mejor reclamo. Alquila local amplio y espacioso propio para almacén, o garage capaz para 12 o 14 coches. Razón: Apóstoles, 9, Estreñimiento.

EL LIBERAL 2 pesetas al mes

Un interesante proyecto del señor Casares

El Gobierno no reconoce la prostitución como medio de vida

Se deroga su reglamentación

11 a las 8 t.

Madrid.—El ministro de la Gobernación presentará a las Cortes un interesante proyecto de ley derogando la reglamentación de la prostitución.

Entre otras cosas en dicho proyecto de ley se dice que el Gobierno no reconoce la prostitución como medio de vida.

Toda persona que esté atacada de una enfermedad venérea en período de contagio se encuentra obligada a tratamiento bien sea por un

médico privado o acudiendo a los establecimientos o clínicas oficiales.

A los padres o tutores se les asigna el deber de cuidar de sus hijos o pupilos.

Los médicos vendrán obligados en el término de cuarenta y ocho horas a poner en conocimiento de las autoridades sanitarias a cuantos enfermos que estuvieren tratando y hubiesen abandonado el tratamiento.

Las autoridades sanitarias podrán obligar a la hospitalización forzosa de todos aquellos individuos que padezcan enfermedades venéreas en período contagioso.

El Estado, provincia o municipio vendrán obligados a sufragar los gastos que ocasionen los ataques de enfermedades venéreas en período de contagio, siempre que los enfermos sean pobres.

Una de las misiones preferentes de la lucha antivérea será el descubrimiento de focos de infección y contagio para esterilizarlos.

Las autoridades sanitarias utilizarán de todos los medios necesarios

para acabar con estos focos de infección y prescindirán de todas aquellas denuncias anónimas sobre contagios que no sean comprobadas públicamente.

Se prohíbe a los médicos el tratamiento por correspondencia y los anuncios sobre supuestos medios curativos que no respondan a una verdad científica. También se prohíbe a los farmacéuticos la venta de específicos para combatir las enfermedades venéreas que no sea por medio de receta médica exceptuándose de esta regla la venta de medicamentos considerados como profilácticos.

Se fija la pena de arresto mayor y multa de mil a diez mil pesetas para las casas de lenocinio que funcionen ostensiblemente o encubiertas.

Igual penalidad se establece para todos aquellos que practiquen la tercera o se lucren de las mujeres.

Se establece la pena de arresto menor y multa de mil a diez mil pesetas para los que practiquen relaciones sexuales sabiéndose ata-

cados de enfermedad venérea en período contagioso.

En el caso de que las relaciones sexuales se practiquen por los cónyuges uno de los cuales se halle atacado de una enfermedad venérea el delito solo será perseguido a instancias de cónyuge perjudicado.

Se establece multa de quinientas a cinco mil pesetas para los sabiéndose atacados de una enfermedad venérea en período contagioso no cumplan con el tratamiento.

Se establecerá multa de mil a diez mil pesetas para los hijos o pupillos que siendo sometidos a la lactancia y padezcan enfermedad contagiosa la transmitieren a la nodriza.

La nodriza enferma que amamantase a un niño se le castigará con la pena de presidio menor.

La Reforma Agraria

Se va a nombrar un delegado del Gobierno en Extremadura

12, a las 1 md.

Madrid.—Marcelino Domingo manifestó a los periodistas, ampliando la referencia del Consejo, que a fin de aplicar la Reforma Agraria a Extremadura y las otras dos provincias que se incluyen con ella, se nombrará un delegado para las cuatro.

Este tendrá la máxima autoridad en las mismas, y será asesorado por

Forasteros, Murciano, sombreros Belmar

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Sábado 12 de noviembre 1932 a las 6 y 1/2 y 10 y 1/4 noche

Programa cómico mudo y estreno de la interesantísima obra Universal Sonora titulada «Compensación», maravillosa creación de la bellísima Carmel Miers.

Nota.—Lunes extraordinario, día 14, la más preciosa producción Fox, en español, «El impostor», por Juan Torená y Carlos Villarias.

Central Cinema

Domingo 13 noviembre 1932 a las 6 y 1/2 y 10 y 1/4 noche

La película cómica muda en dos partes «Mula furiosa» y estreno en Murota, de la bellísima comedia Ufa en seis partes titulada «Adiós mascota», portentosa creación de la escultural Lillian Harvey.

Cinema Iniesta

desde las cinco de la tarde El dibujo cómico sonoro «Pasadilla gatuna» la sonora en una parte «Gigantes de la selva» y la preciosa producción Cinesa sonora «La dama de una noche», por la eximia actriz Francesca Bertini.

Cine Popular

Domingo 13, desde las tres, el drama en seis partes «La isla de los naufragos» por Tom Santschi y el drama en siete partes «La rata de París», por Mae Marsh y Ivon Novello.

ingenteros y personal técnico para su aplicación.

La ponencia formada por los ministros de Agricultura, Hacienda, Trabajo y Obras Públicas, a fin de remediar el paro en dichas provincias, será la que estudie todo lo referente con este problema en relación a sus secciones.

Agregó Marcelino que para dicho cargo se había dado un nombre, que no facilitaba hasta no saberse si aceptaba.

Según nuestras noticias, se trata del actual gobernador de Sevilla, señor Peña Nova, que antes fué gobernador de Cáceres, y conoce aquellos problemas.

Tragedia en el mar

Una embarcación es destruida por una chispa eléctrica

Se cree que toda la tripulación ha perecido

11, a las 6 t.

Valencia.—Se ha aclarado el misterio que rodeaba la aparición de tres cadáveres en la playa.

Los tres cadáveres pertenecen a tres tripulantes del barco pesquero «El Grao», Luis Verdguer, de 60 años, Miguel Torres, de 27, y Manuel Giner.

Se ha sabido que los naufragos salieron para la pesca del bon con esta embarcación e iban acompañados de diez tripulantes más cuya suerte se ignora. La embarcación pertenecía a Vicente Gallar.

Parece ser que los ahogados en compañía de los otros pescadores salieron en la embarcación días pasados para pescar en alta mar y allí debió haberlos sorprendido el temporal. Una chispa eléctrica debió ha-

ber partido la embarcación, pues en la playa han sido recogidos cajas, de pescado, aparejos y otros útiles algunos de los cuales presentan señales de haber sido destruidos por una descarga eléctrica.

El comandante de marina ha ordenado una requisa de barcos pesqueros para que se hagan a la mar con objeto de buscar a los demás tripulantes por cuya suerte existe gran inquietud.

Los ahogados pertenecen a una familia que ha sido casi diezmada por el mar. De uno de ellos se dice su padre y un hermano perecieron ahogados.

El suceso ha producido en el barrio pesquero gran impresión y se teme con sobrado fundamento que los demás naufragos hayan también perecido.

En Carabanchel

Importante incendio

12, a las 3 md.

Madrid.—A las dos de la madrugada se tuvo noticia en la Dirección de Seguridad de que en Carabanchel se había declarado un importante incendio.

El fuego se inició sobre las doce de la noche en la fábrica de maderas que los señores Carraeco y Rodríguez tenían establecida en dicha localidad.

El edificio constaba de tres plantas, estando en la baja la maquinaria y almacenes de madera. Todo ha quedado destruido.

Al lugar del suceso acudieron los bomberos de Madrid, que con el vecindario y la guardia civil procuraron extinguir el fuego, sin conseguirlo.

Las pérdidas son de mucha consideración.

Suscribese a **EL LIBERAL** 2 pesetas al mes

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número nueve de esta Capital, en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España, contra don Hilón, don Angel, doña María Luisa y don Fernando Bruna Mesa, sobre secuestro, se saca a la venta en pública subasta, por término de quince días y en la cantidad de setenta mil pesetas fijada en la escritura de constitución de hipoteca, la finca siguiente:

EN CARTAGENA.—Una casa marcada con el número veintiseis de la calle de Cuatro Santos. Se compone de bajo, entresuelo, principal y segundo p. sos. patios con aljibe y pozo, ocupando una superficie de 324 metros y 25 decímetros cuadrados; linda por la derecha entrando o sea Oeste casa de don José de Bofarull; izquierda o sea por el Este las de doña Luisa Agulló y don Francisco Matas; Sur o espaldada callejón servidumbre de veintidós metros de ancho y Norte o frente calle de su situación.

Para cuyo remate, que será doble y simultáneo en este Juzgado y en el de igual clase de Cartagena, se ha señalado el día NUEVE DE DICIEMBRE PROXIMO A LAS DOCE DE LA MAÑANA, en la Sala Audencia de autos, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores el diez por ciento efectivo de indicado tipo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos tercios partes de la expresada suma; que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría y con los que los licitadores deberán conformarse, sin tener derechos a exigir ninguno otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y los presentes, si los hubiere, al crédito del acto, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Murcia, se expide y firma el presente en Madrid a dos de Noviembre de mil novecientos treinta y dos.—El Juez, El Secretario.

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en **LORCA**, Canalejas, 62. **MADRID**, Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá. **ALICANTE**, Casa de la Prensa, San Fernando, 32. **BARCELONA**, — Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen. **ALBACETE**, Kiosco Moreno, Paseo de Alfonso XII. **CARTAGENA**, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior. **VALENCIA**, Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6.



Como las Flores

La espuma del Heno de Pravia acaricia su cutis, al lavarse cada mañana, como una lluvia de flores frescas. Al enjugarse, diríase que la suavidad y la fragancia de los pétalos han quedado sobre la piel.

El Heno de Pravia es un jabón especial, neutro, de espuma untuosa, de aceites finísimos y perfume singular.

Jabón de Heno de Pravia

PERFUMERÍA GAL MADRID - BUENOS AIRES

PASTILLA 1,30



EL SEÑOR

DON ANTONIO ABELLAN GOMEZ

Ha fallecido en el día de ayer, a los 78 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

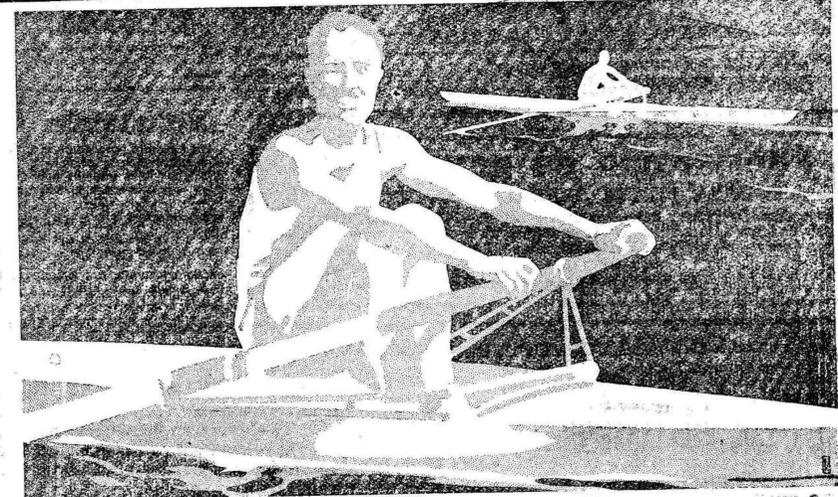
Sus hijos: don Antonio Abellán Noguera (del Comercio de esta Plaza), don Rafael, doña Josefa y doña Carmen; hijos políticos: doña María García Gea, doña Josefa Muñoz Galvez, doña Dolores López Ruiz, don Ramón Hernández Pascual y don Mariano Pina Espín; nietos, hermanos: don Manuel, don Juan de Dios y doña Isabel; hermanos políticos, tios, sobrinos y demás familia.

Al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a su entierro y funeral que tendrán lugar el primero a las tres de la tarde del día de hoy, y el segundo a las ocho del día 15 del corriente mes en la iglesia de San Andrés, anticipándose por ello la expresión de su agradecimiento.

Murcia 12 de noviembre de 1932.

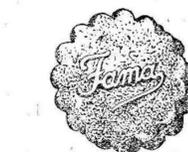
Casa mortuoria: Carretera de Espinardo.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE



Remo

Deporte sano el de remar; pero arrebatada energías. Es necesario buscar la compensación de los esfuerzos en una alimentación muy nutritiva, ligera y sana, cualidades esenciales de las Galletas Fama y Mila.



GALLETAS FAMA
TOSTADA AL CACAO
Sobrealimentación sabrosísima y muy digestible: he ahí lo que la Galleta Fama, galleta tostada al cacao, proporciona a los deportistas, a los intelectuales y a las madres que crían a sus bebés.

PAQUETE DE 150 GRAMOS: 60 CÉNTIMOS



GALLETAS MILA

Con su peculiar punto de tueste, su moderado punto dulce y su fresca mantequilla, las Galletas Mila constituyen también una creación especial. Muy suaves y nutritivas. Para bebidas calientes.

PAQUETE DE 100 GRAMOS: 45 CÉNTIMOS

